

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS

INSTITUTO DE NEUROLOGÍA

CÁTEDRA DE NEUROPEDIATRÍA

Prof. Dr Gabriel González Rabelino

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
ESPECIALISTAS EN
NEUROPEDIATRÍA**

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
EN AGOSTO DE 2003
Actualización 09/12/2016

Resolución del Consejo de Facultad de Medicina Nº 268 del
8/2/2017

Resolución del CDC Nº 13 del 27/6/2017

Hospital Pereira Rossell – Br. Artigas 1550 - C.P. 11600

Tel-Fax: (+598) 2709 1644

MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

I. LA ESPECIALIDAD NEUROPEDIATRÍA.....	3
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	4
III. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN CADA AÑO DE FORMACIÓN.....	6
IV. PRUEBA FINAL DEL POSTGRUADO.....	7
V. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....	8

I. LA ESPECIALIDAD NEUROPEDIATRÍA

1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialidad es **Neuropediatría**.

El título previo es el de Doctor en Medicina.

El título a otorgar es **Especialista en Neuropediatría**.

2. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista tiene por objeto facilitar la adquisición por el alumno de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad, para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su auto formación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

La especialidad es reconocida mundialmente en la segunda mitad del siglo XX. En nuestro medio en el año 1959, durante la dirección del Instituto de Neurología del Prof. R. Arana, la Prof. M.A. Rebollo gesta esta especialidad, así como la creación de subespecialidades que favorecieron el trabajo multidisciplinario. En su inicio la Cátedra funcionó en el seno del Hospital de Clínicas, trasladándose en 2000 al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

En éstos 14 años de desarrollo de la especialidad en el seno del Hospital Pediátrico Nacional de referencia e intercambio con los servicios universitarios de disciplinas pediátricas se han profundizado y fortalecido las diferentes subespecialidades de la Neuropediatría, especialmente en las áreas de neurodesarrollo, neuropsicología, epilepsia, enfermedades neuromusculares, desmielinizantes, cerebrovasculares, neurometabólicas y neurofisiología central y periférica.

3. Definición y Campo de Acción de la Especialidad

La Neuropediatría se ocupa del estudio de los procesos neuropatológicos de la infancia, incluyendo la neurología evolutiva, que explora la conducta del individuo desde el recién nacido hasta la edad adulta. Implica analizar el desarrollo del Sistema Nervioso y la interacción del individuo con el medio ambiente.

4. Objetivos generales

El objetivo básico es la formación de especialistas que tengan un nivel de conocimientos y dominio de habilidades y destrezas manuales e intelectuales que les permita tratar con total idoneidad la patología de su disciplina. Estos especialistas deberán dominar la generalidad de su disciplina, y estarán adecuadamente capacitados para la atención calificada. Se entiende que su capacitación es óptima para el estándar del momento en que se desarrolla el curso, pero, dados los permanentes avances de la Medicina, los especialistas, una vez graduados, deberán mantenerse permanentemente actualizados en cuanto a nuevos conocimientos teóricos, desarrollo de nuevas técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

El especialista que se forma tiene las características de ser generalista, integral y polivalente.

Se comparte con otras especialidades el reconocimiento de la necesidad de formar especialistas con un claro perfil científico donde el pensamiento crítico les guíe en sus

decisiones diarias, apoyados por conocimientos básicos de Epidemiología Clínica y Metodología de la Investigación, atendiendo a conclusiones derivadas de la medicina basada en evidencias. La capacitación profesional que asegure el comportamiento ético y el compromiso social como Universitario, constituye un aspecto básico de la formación.

La formación del neuropediatra exige que el aspirante aprenda lo suficiente sobre las ciencias básicas (neuroanatomía, neurofisiología, neurobioquímica, neuroimagenología y genética) práctica clínica, neuropsicología de ciencias sociales y del comportamiento y epidemiología clínica, con un enfoque sobre todo preventivo, para proyectar la mejor asistencia.

El ámbito natural con que se desenvuelve el especialista es obviamente el Pediátrico, por lo cual resulta fundamental que adquiera primariamente una sólida formación en el desarrollo normal y la patología del niño. Luego debe acceder al conocimiento Neurológico en todas sus disciplinas, que le permitirá formar su perfil definitivo de especialista pediátrico.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1. Ingreso.

La inscripción condicional en la Escuela de Graduados requiere que el aspirante tenga el Título de Médico y el haber finalizado el 2º año del postgrado de Pediatría en su modalidad de Residencia de Pediatría o Postgrado Convencional de Pediatría.

Para ingresar el aspirante debe

- Mantener una entrevista previa de orientación profesional y de información sobre los requerimientos de la carrera con la Cátedra de Neuropediatría.
- El ingreso al postgrado se realizará por extensión de la Residencia de Pediatría o como Postgrado de Neuropediatría y se otorga a partir de una prueba de conocimientos, la evaluación de méritos y una entrevista. En base a estos criterios se realizará la selección entre los aspirantes.
- Los postgrados extranjeros deberán rendir una prueba de nivelación de conocimientos y una entrevista con integrantes de la Cátedra de Neuropediatría.

2. Prueba de selección

Abarca los temas de pediatría más importantes para la especialidad de Neuropediatría.

El temario es el siguiente:

- Desarrollo de Sistema Nervioso – Etapas.-
- Síndrome Piramidal
- Síndrome Cerebeloso
- Síndrome Extrapiramidal
- Síndrome de Neurona Motora Periférica
- Síndrome de Hipertensión Endocraneana
- Epilepsia
- Patología Infecciosa del Sistema Nervioso
- Patología Sistémica que da Complicaciones sobre el Sistema Nervioso

- Trastornos del desarrollo

La prueba se trata de una instancia escrita, de 2 horas, anónimas, que ordena a los candidatos a ingresar.

3. Cupos.

Debido a la capacidad docente del Servicio, que cumple también gran tarea asistencial, existe cupo máximo para cursar el programa de formación que se adecua anualmente con informe de la Unidad Docente Responsable y resolución de la Escuela de Graduados.

4. Tiempo de formación.

El curso se desarrolla a lo largo de 3 años distribuidos de la siguiente manera:

- 1 año de neurología general (semiología neurológica y neuropediátrica, neuroanatomía, neurofisiología, neuroimagenología, genética y anatomía patológica clínica)
- 2 años de neurología pediátrica

El horario a cumplir será de 48 horas semanales.

Durante su formación en Neurología la carga horaria se completará con la asistencia a los cursos teóricos y a las policlínicas de: Neuromusculares, Epilepsia, asistencia al laboratorio de Neurofisiología e Imagenología.

Durante los 2 años de Neuropediatria en las mañanas y las tardes asistirá a las policlínicas de la especialidad y de seguimiento de Recién Nacidos de riesgo neuropsicosensorial (SERENAR), y a las salas de internación de Pediatría y especialidades pediátricas.

La asistencia será obligatoria al 90% de las actividades programadas.

Corresponde a un total de 6912 horas presenciales.

Esto equivale, según la Ordenanza de Carreras de Post-graduación de la Universidad de la República, a 921 créditos (1 crédito es igual a 15 horas entendiéndose por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

5. Ámbito de formación.

Las actividades se realizan fundamentalmente en la Cátedra de Neuropediatria ubicada en el Centro Hospitalario Pereira Rossell. También los postgrados realizan parte de su formación en la Cátedra de Neurología del Hospital de Clínicas.

Asimismo podrán determinar y acreditar para la enseñanza postgraduada otras instituciones públicas o privadas, que cuenten con una infraestructura y una población de pacientes que las haga aptas para la enseñanza de la especialidad. En estos casos, la dirección de la Cátedra conjuntamente con la Escuela de Graduados serán quienes acrediten o no a dichas instituciones para aspirar a la enseñanza de postgrado y determinarán el porcentaje de carga horaria a realizar en cada servicio. En todos los casos será la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina quien otorgará el título de especialista.

6. Evaluación.

La evaluación es continua y con pruebas de suficiencia al final de cada rotación, las que permiten guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos.

7. Trabajos Escritos

Durante los cursos debe presentar 2 trabajos escritos bajo la forma de una publicación de caso clínico con actualización bibliográfica cumpliendo con las exigencias determinadas por la Cátedra.

Al finalizar el curso presentará un trabajo monográfico con las características determinadas en el Reglamento de la Escuela de Graduados, enmarcado en un proyecto de investigación de acuerdo a los objetivos de la Cátedra durante los años de formación, supervisado por un docente de la Cátedra.

8. Prueba final.

Se trata de una prueba, con 3 instancias, que buscan determinar de manera integral la capacidad del alumno de desempeñarse en su especialidad dentro del marco definido por su campo de acción.

III. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN CADA AÑO DE FORMACIÓN

1. Rotación en Neurología

Un semestre de **Neuroanatomía** y **Neurofisiología**

El curso de Neuroanatomía se realizará en horas de la tarde, de asistencia obligatoria y requiere aprobación de una evaluación final. Estará a cargo de la Cátedra de Anatomía

El curso de Neurofisiología tendrá por objetivos adquirir conocimientos clínicos de Neurofisiología, EEG, Potenciales Evocados y Estudio Eléctrico Periférico. Se hará una evaluación final de suficiencia.

Un semestre de **Semiología** en **Neurología Adultos** y **Neuropediatría**

La actividad incluirá actividades en sala y policlínicas de neurología de adultos y de neuropediatría.

Los objetivos de esta rotación son:

- Adquirir conocimientos sobre maniobras semiológicas
- Adquirir destrezas en las agrupaciones sindromáticas: Topográficas, Corticales, Subcorticales, (Tronco) Medular y Neuromuscular.
- Adquirir destrezas en la interpretación de la Paraclínica Imagenológica.

Se hará una evaluación final de suficiencia del semestre.

2. Cuatro semestres de Neuropediatría

Su objetivo es la asistencia a sala, a policlínicas de Neuropediatría general y a las policlínicas especializadas de:

1. EPILEPSIA
2. CEFALEAS
3. TRASTORNOS DEL SUEÑO
4. PATOLOGÍA MOTORA Y PARÁLISIS CEREBRAL.
5. NEUROLOGÍA NEONATAL
6. NEUROMUSCULAR
7. NEUROPSICOLOGÍA (TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE)
8. GENÉTICA
9. PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA
10. OFTALMOLOGÍA
11. ENFERMEDADES NEUROMETABÓLICAS
12. ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES

4. Actividad Complementaria

Esta actividad se desarrolla de manera de *curriculum flexible*, es decir que a lo largo del curso de formación del especialista la Cátedra y la Escuela de Graduados propenderán a la realización de los siguientes módulos:

- Informática, manejo de bibliografía por Internet. Informática aplicada a la Salud.
- Epidemiología Clínica. Estadística. Manejo bibliográfico. Metodología de la investigación.
- Idioma (Inglés).
- Concurrencia a actividades teóricas de la Diplomatura en Neurodesarrollo dictado por la Cátedra de Neuropediatría
- Manejo de vinculación e información entre el Médico, Familia, Paciente e Instituciones educativas.
- Concurrencia a Eventos Científicos de la Especialidad (Nacionales y Extranjeros).
- Concurrencia a consultas externas que realizan los docentes del servicio en servicios del Sistema Integrado de Salud
- Rotaciones o Pasantías en Servicios en el exterior.
- Pedagogía. Formación del docente (DEM).

IV. PRUEBA FINAL DEL POSTGRUADO

Para obtener el título de especialista en Neuropediatría, el alumno deberá haber aprobado los 6 semestres, haber entregado los trabajos escritos y rendir la Prueba Final.

Esta consta de tres instancias: una de conocimientos teóricos de la especialidad en la modalidad de preguntas abiertas y dos instancias con pacientes, que valoran la prevención de agravios del Sistema Nervioso, las habilidades semiológicas en las distintas etapas etarias (recién nacidos, lactantes, preescolares, escolares y adolescentes), conocimientos fisiopatológicos de las diferentes patologías de la infancia, conocimientos terapéuticos y habilidades para trazar planes terapéuticos para mejorar la calidad de vida del niño y de su familia.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del curso por parte del alumno y la prueba final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

V. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

El reconocimiento final es el Título de *Especialista en Neuropediatría* expedido por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.